

DECRETO EXENTO N°: 41231

PARRAL, Diciembre 03 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Once (11) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

LUIS GUILLERMO PACHECO ZARATE, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
11	06.12.2010	21.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


* ADMINISTRADOR MUNICIPAL PLAZA DE PARRAL *
ERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

6-12-10

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>PACHECO</u>	<u>Lizete</u>	<u>Luis Guillermo</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>8.024.048-1</u>	<u>1ª.</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Adquisiciones</u>	<u>Talleres Municipales</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 11 DIAS

A contar desde el : 06 Diciembre. hasta el : 21 Diciembre 2010

Días pendientes : 0

* Porteigarse por razones de buen servicio para el año 2011.-


Wittalobin
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 02/12/2010